



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00194730- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación como suplente del siguiente personal docente, en las fechas y horas cátedra que en caso se indica;

Lo informado en el orden 19 por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, y lo manifestado en el orden 24 por la Secretaría de Asuntos Académicos.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar como suplente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al personal que se menciona seguidamente, en las horas cátedra (código 318), que en cada caso se indica, desde el 21-05-2023 y hasta el 31-12-2023:

. Carla BERELEJIS (legajo 50652) en un cargo de 9 (nueve) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 318).

. Raquel DEL FEDERICO (legajo 49578) en 3 (tres Horas Cátedra Nivel Secundario (código 318).

. Ángelica CARNERO (legajo 48190) en 3 (tres Horas Cátedra Nivel Secundario (código 318).

. Eliana GÓMEZ LLANES (legajo 50863) en 3 (tres Horas Cátedra Nivel Secundario (código 318).

ARTÍCULO 2º.- Los nombrados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente a sus

efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.